



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN

Número:

Referencia: EX-2021-00045188-MPD-SGC#MPD - Convocatoria a la jura de consejeros/as titulares del Consejo Asesor del Ministerio Público de la Defensa

VISTO:

Lo dispuesto por el Art. 13 de la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Defensa (Ley N° 27.149); y

CONSIDERANDO:

Que, por RDGN-2021-1025-E-MPD-DGN#MPD han sido designados/as como consejera titular del Consejo Asesor del Ministerio Público de la Defensa, la Sra. Defensora Pública Oficial Adjunta de la Defensoría General de la Nación, actualmente Secretaria General (Int.) a cargo de la Secretaría General de Capacitación y Jurisprudencia, Dra. Julieta Di Corleto y, como suplente, el Sr. Defensor Auxiliar de la Defensoría General de la Nación, Dr. Juan Martín Vicco, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 13, Inc. a) de la Ley N° 27.149.

En igual sentido, por RDGN-2021-1024-E-MPD-DGN#MPD, fueron designados/as como consejeros/as titulares del Consejo Asesor del Ministerio Público de la Defensa: el Sr. Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza -a cargo de la Defensoría N° 1-, Dr. Alejo Amuchástegui; la Sra. Defensora Pública Oficial de Menores e Incapaces ante los Tribunales Orales en lo Criminal -a cargo de la Defensoría N° 2-, Dra. Silvana Céspedes; el Sr. Defensor Público Oficial ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico -a cargo de la Defensoría N° 3-, Dr. Hernán De Llano; y la Sra. Defensora Pública Curadora -a cargo de la Curaduría N° 5-, Dra. Nancy del Carmen Enciso; en los términos del Art. 13, incisos b), c), d) y e) de la Ley N° 27.149, respectivamente.

Que, por el mismo acto, fueron designados/as como consejeros/as suplentes del Consejo Asesor del Ministerio Público de la Defensa: la Sra. Defensora Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Rosa, Dra. Laura Beatriz Armagno; el Sr. Defensor Público Oficial ante la Cámara Federal de Casación Penal -a cargo de la Defensoría N° 1-, Dr. Enrique Comellas; el Sr. Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Córdoba -a cargo de la Defensoría N° 1-, Dr. Rodrigo

Altamira; y el Sr. Defensor Público Tutor - a cargo de la Tutoría N° 1-, Dr. Juan Pablo Olmo; en los términos del Art. 13, incisos b), c), d) y e) de la Ley N° 27.149, respectivamente.

Que, por RDGN-2021-1212-E-MPD-DGN#MPD, se dispuso que la Asociación Civil por la Igualdad y Justicia -ACIJ- designe nuevamente a un/a representante para integrar el Consejo Asesor, resultando el Dr. Sebastián Pilo como consejero titular, y la Dra. Celeste Fernández como consejera suplente, en los términos del Art. 13, Inc. f) de la Ley N° 27.149.

Que, por sorteo público, fue desinsaculado el Colegio de Abogados y Procuradores del Valle de Uco que, por su parte, ha designado a la Dra. Flavia Lorena Martín (Mat. 7401) como consejera titular y el Colegio de Abogados de Avellaneda-Lanus, que ha designado al Dr. Alejandro Daniel Zimerman (T° I F° 427 CAAL) como consejero suplente, en los términos del Art. 13, Inc. g) de la Ley N° 27.149.

Que, atento a lo prescripto por el Art. 4 del *"Reglamento de Funcionamiento del Consejo Asesor de la Defensoría General de la Nación"* -aprobado por Res. DGN N° 1148/15-, corresponde que presten el juramento de ley.

Por ello, en mi carácter de subrogante legal de la Sra. Defensora General de la Nación (Cfr. RDGN-2021-1154-E-MPD-DGN#MPD);

RESUELVO:

CONVOCAR para el día 24 de septiembre de 2021, a las 12:00 horas, a los/as consejeros/as titulares del Consejo Asesor de este Ministerio Público de la Defensa para que presten el juramento de ley, acto que será celebrado mediante sistema de videoconferencia, de acuerdo a los fundamentos expresados en los considerandos de la presente.

Protocolícese, hágase saber y sigan los autos según su estado.